



CEDH:13c.004/2024
Asunto: Suficiencia Presupuestal
Chihuahua, Chih., a 03 de enero del 2024

LIC.KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE LA
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
PRESENTE. -

En atención a su oficio de solicitud de suficiencia presupuestal número SP: CEDH:14c.6.002/2024, de fecha 02 de enero del presente año, se le informa que, de acuerdo al presupuesto autorizado, se cuenta con \$105,211.08 (ciento cinco mil doscientos once pesos 08/100 m.n.), en la cuenta de arrendamiento de terrenos como se detalla a continuación:

CONCEPTO

Arrendamiento de enero a diciembre de 2024 del inmueble ubicado en Calle Flores Magón No. 67, interior 2, planta alta, Colonia Centro, C.P. 33800, Ciudad Hidalgo del Parral, chihuahua, propiedad del C. OSCAR OCTAVIO BACA OCHOA.

| FUENTE FINANCIAMIENTO | CAPITULO | PARTIDA | IMPORTE |
|-----------------------|----------|-----------------------------------|---------------|
| 521999 | 3000 | 3221 – Arrendamiento de edificios | \$ 422,855.00 |

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible autorizado para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien o contratación del servicio es necesario apegarse a la normatividad aplicable vigente a la fecha de la emisión de la presente.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RVL/EFMC/detp